

PATENTE DE INVENCION

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE MESAS DE BILLAR"

a favor de Dn. Victoriano MONFORTÉ CRAU, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA



La fabricación de mesas de billar es sin duda, una de las industrias que mayor perfección ha alcanzado en sus procedimientos constructivos, no solamente porqué la ebanistería con sus máquinas de precisión ha realizado en estos últimos tiempos verdaderos prodigios, sino que además el mismo juego de billar, que no sin razón ha merecido el sobrenombre de noble juego porqué sus cultivadores pertenecen casi exclusivamente a la aristocracia de la cultura, ha sido un poderoso agente para promover en los constructores, los deseos nunca satisfechos, y alcanzar el mayor grado de perfección posible.

El mayor suplicio con que puede torturarse el

(15) sistema nervioso de un apasionado del billar, es obligarle a que juegue en una mesa defectuosa, y si esto ocurre tratándose del individuo considerado aisladamente, ¿ que no ha de ocurrir cuando se trata de varios jugadores empeñados en un combate que se desarrolla ante un público poseído de intereses y tan selecto como numeroso?.

(20)

Jeneillamente, ocurre que en estas condiciones, no se toleran ni se admiten las imperfecciones por insignificantes que a primera vista parezcan.

(25) Y es muy natural. Si se exige una esfericidad matemática en las bolas y una nivelación irreprochable en la pizarra y un tejido sin el menor defecto en el paño, ¿ como podría tolerarse en las mesas, que al fin y al cabo, constituyen el elemento principal del deporte, ningún detalle que no haya sido objeto del más detenido estudio y de la observación más escrupulosa?

(30)



El gran esfuerzo desarrollado por los constructores demuestra suficientemente que éstos no han dejado ni un solo momento de estudiar este asunto en todos y cada uno de sus detalles.

(35) La parte que ofrece más dificultades, en la construcción de mesas, es seguramente la fijación de las bandas alrededor del tablero que es en general de pizarra.

(40) Desde muy antiguo, se fijaba la banda al tablero por medio de unos tornillos entrados en la parte lateral de la mesa.

Estos tornillos, que como se comprende quedaban en posición horizontal, eran gruesos, y así lo ha demostrado la experiencia, de la dureza en el choque y

(45) de unos ruidos tan molestos que era preciso a toda costa eliminar.

De ahí nacieron varios sistemas que preconizan

(50)

en general, el cambio del tornillo horizontal por el tornillo vertical. Unos abogan por el tornillo vertical entrado por la parte superior de la banda y otros por la parte inferior del tablero. Creemos que los resultados no acusarán una gran diferencia entre los dos sistemas.

(55)

Lo que si, creemos, es que en este sentido se puede hacer algo mucho mejor como es la adopción del tornillo inclinado lo cual constituye el objeto de la patente de invención a que la presente memoria se refiere.

(60)

La adopción del tornillo vertical fué ya un gran paso hacia la supresión de ruidos y demás defectos, pero quedaba subsistentes algunos inconvenientes que con nuestro tornillo inclinado, creemos haber subsanado cumplidamente.

(65)

Siendo el tornillo completamente vertical, cada vez que una bola choc contra la banda, ésta ejerce sobre el tornillo, un esfuerzo perpendicular a su eje, o sea un esfuerzo constante, que es siempre muy duro porqué la elasticidad del metal, casi no interviene en su reacción.

(70)

Si éste esfuerzo es duro, el choque también es duro y esta dureza ha de redundar indefectiblemente en detrimento de la suavidad y del rendimiento del juego.

(75)

El sistema del tornillo vertical tiene además el inconveniente de que la banda en los repetidos choques que recibe tiende a dirigirse hacia el exterior, y como no hay otra cosa para impedirlo que el tornillo y éste se mantiene fijo a expensas de las paredes del agujero de la pizarra ( que como se sabe es un cuerpo arenisco y de escasa consistencia), resulta que es-

(80)



tos agujeros se desgastan y hacen imposible en poco tiempo el ajuste exacto y preciso de la banda en las ulteriores reparaciones.

(85) En nuestro sistema el tornillo -C- se introduce oblicuamente por la parte inferior de la pizarra -I- y se atornilla en larguero de la banda -A- que forma cuerpo con el cajetín -C- por el intermedio de la tuerca -B- encastrada en la madera. La pizarra que descansa sobre el soporte -L-, lleva practicada una

(90) muesca -D- para la mejor adaptación de la cabeza del tornillo y de las arandelas.

(95) Con esta disposición los esfuerzos que se producen sobre el tornillo, son muy distintos de los que se producen en el caso del tornillo vertical como podríamos fácilmente demostrar por una sencilla descomposición gráfica de fuerzas, pero no hay necesidad de recurrir a tales tecnicismos porque la simple inspección de la figura, da inmediatamente idea de la manera como trabaja el tornillo para obviar los defectos que llevamos señalados.

(100)



(105) Cuando un choque dirigido hacia el exterior, empuja la banda, ésta tiene, como si fuéramos, una cierta tendencia a deslizarse hacia la parte superior del tornillo siguiendo la dirección de su eje, lo cual es siempre más suave que la resistencia que opone el tornillo vertical.

(110) El desgaste que en el agujero de la pizarra puede producirse al cabo de algún tiempo de servicio, no afecta para nada a la colocación de las bandas, después de una reparación, porque el tornillo con su posición inclinada no solamente aprieta la banda contra el tablero sino que actúa como un tirante que la atrae hacia el interior de la masa. Como, por otra parte resulta imposible todo deslizamiento en este senti-

(115) do por impedírsele además del mismo tornillo, la tapa lateral del tablero -E- al apoyarse contra el regueso -F-, resulta forzosamente invariable la posición de la banda.

(120) Inútil decir que nuestro sistema exige para la perfecta adaptación del tornillo contra el tablero, que se practique en este último, una muesca cuya superficie sea perpendicular al eje del tornillo y la adaptación de arandelas que aseguren una presión uniforme alrededor de la cabeza del tornillo.

(125) En la ejecución del procedimiento que motiva esta patente son variables todos los detalles que no afectan la esencialidad del invento como por ejemplo el grueso y longitud del tornillo; la forma, grueso y longitud de la tuerca encastrada en la banda; el valor del ángulo de inclinación del eje del tornillo con la vertical y que en el dibujo que se acompaña es de unos 20° aproximadamente.

(130)



#### NOTA

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes Reivindicaciones

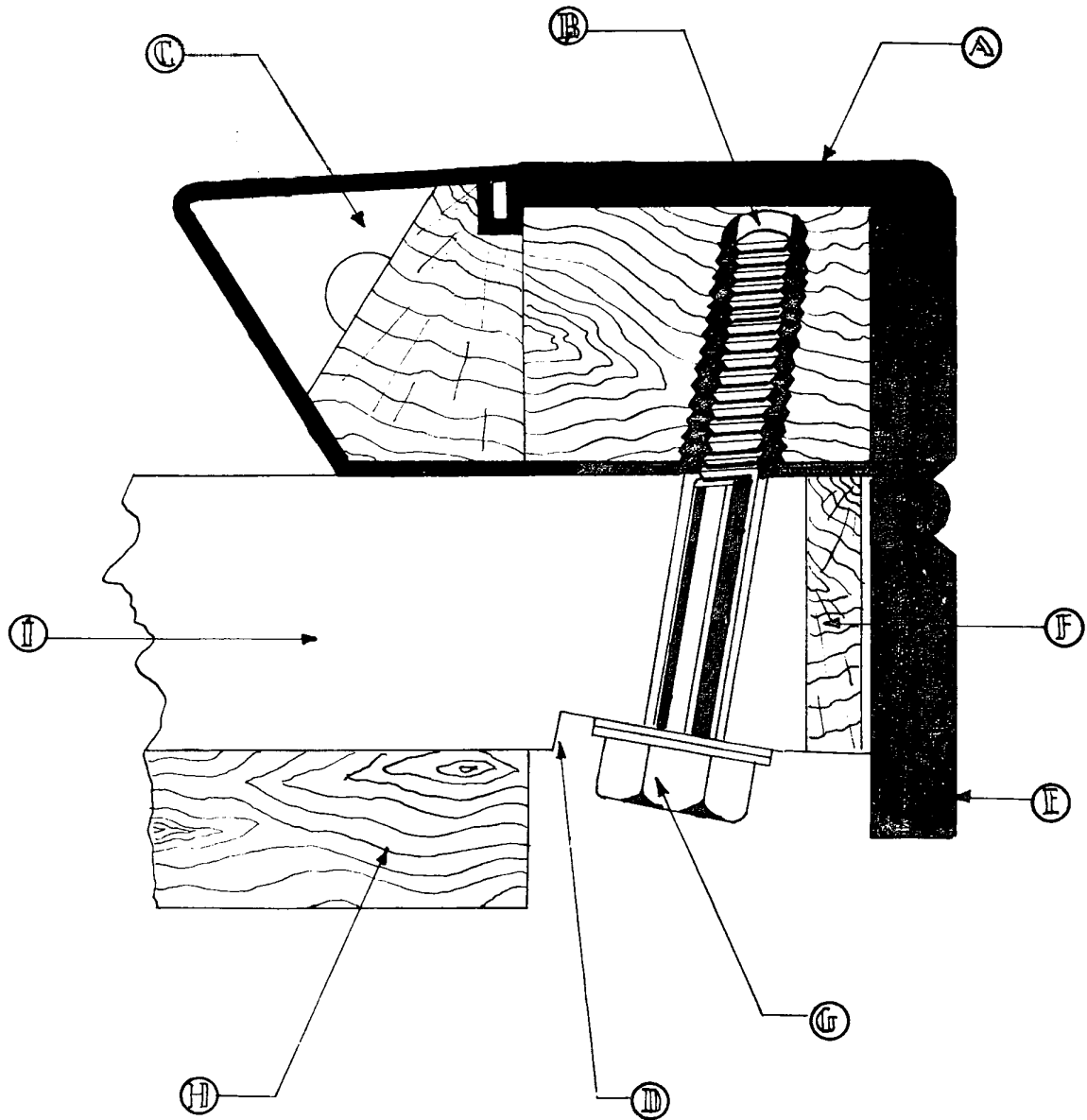
(135) 1.- Mejoras introducidas en la fabricación de mesas de billar, caracterizadas por la adopción de un tornillo que entrando oblicuamente por la parte inferior del tablero va a roscarse a la banda superior del billar.

(140) 2.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas por el empleo de una tuerca de forma y longitud variable encastrada en la masa del larguero de la banda para consolidar el tornillo.

(145) 3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por una muesca practicada en la parte inferior del tablero de la pizarra cuya superficie es perpendicular al eje del tornillo.



126222



pp:

Escala variable.

Madrid, 2 Abril 1932